

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13687 *Resolución de 18 de agosto de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 18 de agosto de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4101	dólares USA.
1 euro =	134,12	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,568	coronas checas.
1 euro =	7,4433	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,85660	libras esterlinas.
1 euro =	272,66	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7002	lats letones.
1 euro =	4,1645	zlotys polacos.
1 euro =	4,2188	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,2375	coronas suecas.
1 euro =	1,5207	francos suizos.
1 euro =	8,6735	coronas noruegas.
1 euro =	7,3093	kunas croatas.
1 euro =	45,1050	rublos rusos.
1 euro =	2,1117	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7116	dólares australianos.
1 euro =	2,6281	reales brasileños.
1 euro =	1,5606	dólares canadienses.
1 euro =	9,6365	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,9302	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.133,00	rupias indonesias.
1 euro =	68,8060	rupias indias.
1 euro =	1.762,49	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2467	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9882	ringgits malasio.
1 euro =	2,0985	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,047	pesos filipinos.
1 euro =	2,0450	dólares de Singapur.
1 euro =	48,021	bahts tailandeses.
1 euro =	11,3450	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de agosto de 2009.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.